I. Municipalidad de Lota ALCALDIA

DECRETO Nº. 2226 ©

LOTA, 25 de mayo de 2023

VISTOS:/

a) Solicitud de feriado legal de los funcionarios de esta

Corporación

b) Título IV de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo

para funcionarios Municipales.

c) Ley Nº 19.880, sobre Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos del Estado.

d) Resolución Nº 323 del 23/05/2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica.

e) Resolución Nº 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

f) Resolución N° 7 del 26.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

g) D.F.L. Nº 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley Nº 18695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12^a y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley Na 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: /

1.- CONCEDE, FERIADO LEGAL, a los funcionarios (as

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
ANGELA VERONICA MEDEL PEREZ	1	26/05/2023	26/05/2023	29/05/2023
EFRAIN DEL CARMEN MORA SILVA	4 4	19/06/2023	23/06/2023	26/06/2023
MARIA MAGDALENA ZUÑIGA PEREZ	4	19/06/2023	23/06/2023	26/06/2023
MARIA MAGDALENA ZUÑIGA PEREZ	1	29/05/2023	29/05/2023	30/05/2023

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA

DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

SECKETARIA MUNICIPAL

AICR/amp.-

DISTRIBUCION: /

- Interesado
- Carpeta
- Oficina Transparencia
- Siaper
- Archivo

JUAN A. ULLOA SALAZAR JEFE DE PERSONAL POR ØRDEN SR. ALCALDE